

El exilio: el «verdadero nombre» del sujeto

Coloquio FEP – Nombre propio, síntoma y otras suplencias en la clínica psicoanalítica
Barcelona, 1, 2 y 3 de octubre de 2021

F. DESPLECHIN¹

Un vínculo esencial une la llegada al mundo del sujeto y su nominación.

La antropología observa que, en todas las culturas, la existencia física del individuo no es suficiente y que debe ser «completada» por un sistema simbólico para ser considerado un sujeto pleno.

Van Gennep estudió estos procedimientos sociales de humanización y de nominación desde la perspectiva de los «ritos de paso²».

La secuencia del rito de paso funciona según una estructura ternaria que contiene en su seno la dimensión del exilio. En un primer momento, el individuo es separado y apartado del grupo; en un segundo momento, es mantenido en una «zona intermedia» donde su identidad y su nombre son desconocidos e indeterminados. M. Segalen escribe: «*El individuo (...) se encuentra en una situación de entre-dos; está muerto para el mundo de los vivos (y su) invisibilidad social puede estar marcada por la perdida del nombre*³». Finalmente, en un tercer momento, es reintegrado al grupo del cual pasa a ser miembro de pleno derecho, tomando entonces conocimiento de su «verdadera identidad» y de lo que a veces será considerado su «verdadero nombre».

El psicoanálisis indica algo comparable. Puesto que el niño, dice Freud, llega al mundo inacabado, en un estado de «desamparo originario», depende de la acogida, de la simbolización del Otro, de sus palabras y de sus significantes.

Los vínculos entre exilio y nombre también están presentes en Lacan, ya que es en el nacimiento cuando el sujeto es nombrado, es decir, con ocasión del exilio del cuerpo de la madre.

Al conceptualizar el *Nombre-del-Padre*, Lacan formaliza la inscripción del individuo en el campo simbólico en el registro de la neurosis.

Todo ocurre, entonces, como si nombrar al sujeto consistiera en concluir y suturar lo real de la separación de los cuerpos mediante un acto simbólico en el lenguaje.

Sin embargo, la experiencia clínica muestra que no es raro que, en lugar de dar un nombre al sujeto, el exilio migratorio se lo haga «perder».

¹ François DESPLECHIN, Barcelona, Psicólogo, doctor en Psicología Clínica y Psicoanálisis

Miembro de la Fundación Europea para el Psicoanálisis (FEP)

Profesional colaborador de la red Umbral

Miembro de Discurso Psicoanalítico

francois.desplechin@gmail.com

<https://francoisdesplechin.com/>

² Van Gennep A., *Los ritos de paso* (1909), Madrid: Alianza Editorial, 2013.

³ Segalen M., *Ritos y rituales contemporáneos* (Trad. Alicia Martorell Linares), Madrid: Alianza Editorial, colección *Ciencias Sociales* (ed. 2014).

Este joven senegalés llegado a España en patera da testimonio de ello: «*Me he transformado en algo que no conozco. No entiendo cómo me ven los demás. Hace mucho tiempo que nadie me nombra. Aquí mi nombre es difícil de pronunciar. Para la gente de aquí, mi nombre no significa nada*».

Estos efectos superan la dimensión formal del nombre y pueden inscribirse en el registro jurídico. Así, durante la ceremonia de adquisición de la nacionalidad francesa, el Estado propone al sujeto acogido en la nueva nacionalidad cambiar su nombre de pila para adoptar uno nuevo, supuestamente destinado a facilitar su integración.

Pero también existen casos en los que sistemas simbólicos enteros se oponen entre sí, pudiendo conducir a un cambio duradero del nombre de los individuos, tanto para ellos como para sus descendientes.

Con ocasión de un coloquio sobre el tema de la nominación en la migración, Kouassi Kouakou, psicólogo residente en Francia y nacido en Costa de Marfil, relata cómo se convirtió en «Kouakou Kouassi» con su cambio de país⁴. Cuenta también que hasta 1985 publicaba sus artículos con su nombre «francés» (Kouakou Kouassi), mientras que desde entonces firma «Kouassi Kouakou» (su nombre en Costa de Marfil).

Para comprender esto, es necesario observar los sistemas de nominación en ambas culturas: en Francia, el nombre de pila (que designa al individuo) precede al apellido (que designa la estirpe), mientras que en Costa de Marfil es el nombre de pila del padre («Kouassi»), colocado en primer lugar (puesto que precede al hijo), el que cumple la función de «apellido» y se transmite a los hijos varones.

A su llegada a Francia, cuando se le pregunta cómo se llama, da entonces como nombre de pila aquello que lo distingue como individuo (Kouakou) y como apellido el nombre de pila de su padre (Kouassi).

Los efectos son algo complejos de comprender, pero si se transpone este ejemplo a Sigmund Freud, la situación se vuelve más clara.

En el sistema de nominación marfileño, dado que el padre de Sigmund Freud se llamaba Jacob, Sigmund Freud se habría llamado *Jacob Sigmund* y su hijo *Sigmund Oliver*. Pero si hubiera llegado a Francia —y hubiera cambiado de sistema simbólico de nominación— habría designado como nombre de pila *Sigmund* y como apellido *Jacob*, y su hijo se habría llamado *Oliver Jacob*. Freud se habría encontrado entonces en la imposibilidad de transmitir su nombre de pila a su hijo y habría tenido que utilizar el nombre de pila de su padre para «hacer» el apellido, llamando así a su hijo... con el nombre de su propio padre.

No obstante, no debe haber equívoco: se trata aquí de otro sistema simbólico. Existe un patronímico de la estirpe familiar —aunque se renueve en cada generación— y existe efectivamente un *Nombre-del-Padre* en el sentido de que el individuo queda inscrito en una genealogía simbólica.

Pero los efectos del exilio sobre el nombre no se detienen ahí. Si la pérdida o la modificación del nombre en el exilio conllevan efectos psíquicos consecuentes, o si la forclusión del *Nombre-del-Padre* opera del lado de la psicosis, existen «procedimientos de recuperación de identidad».

⁴ Kouakou K., « Nomination et identité dans la migration », in *Le Coq-héron* 4/2003 (no 175).

A nivel individual, los sujetos pueden «renombrarse» para curar heridas simbólicas o narcisistas (como hace Kouassi Kouakou cuando utiliza, en un procedimiento de reparación, su nombre marfileño para firmar sus artículos); y a nivel colectivo, pueden aplicarse procedimientos rituales de cuidado en torno al nombre para tratar a sujetos con padecimientos psíquicos.

Este último punto plantea la cuestión fundamental de la dimensión simbólica o imaginaria del nombre.

No cabe duda de que el patronímico —el *Nombre-del-Padre*— pertenece al registro simbólico, ya que inscribe al individuo en una estirpe, una historia, un origen y una deuda. En terminología lacaniana, el efecto de lo simbólico es bordear lo real más allá del autodiscursio del sujeto o del fantasma de autoengendramiento.

Sin embargo, lo imaginario interviene en la construcción del yo o de la identidad (estadio del espejo e identificación espectral), pero no lo hace del mismo modo que lo simbólico. El nombre simbólico no es elegido por el individuo, sino que le es dado/impuesto por el Otro, mientras que el apodo o el seudónimo pueden ser autoatribuidos por el sujeto, sin duda en función de la imagen y del ideal del yo que el sujeto se otorga en un intento de emanciparse del deseo del Otro.

El cambio de nombre no es, por tanto, siempre el efecto de un exilio, y no es raro que sean los propios sujetos quienes se otorguen un apodo o un seudónimo.

Algunos se dan un «nombre artístico» que les permite asumir un personaje público y superar ciertas inhibiciones ligadas al nombre dado por el Otro. Para el artista, el seudónimo permite asumir un deseo censurado por la mirada del Otro, como si hacer algo «con su nombre artístico» permitiera hacer lo que no es posible con el nombre simbólico. La adolescencia es a menudo también ocasión de tales renominaciones.

Todo lleva a pensar que, en este caso (como en el de la «ceremonia del nombre»), se trata de una identificación imaginaria cuyo efecto es hacer ceder el síntoma (al menos temporalmente).

Siempre en África, B. Holas relata algo que va en el mismo sentido, precisando la dimensión oculta: los individuos «*muy a menudo tienen otros nombres, "verdaderos"*», que desconocen. Así, en determinadas ocasiones, el individuo que sufre puede ser «curado» mediante una ceremonia particular en la que los padres revelan «*pequeños nombres ocultos en los rincones*⁵», esperando que esta revelación pueda curar la locura del sujeto (probablemente interpretada como el efecto de un desfase entre el sujeto y su «verdadero nombre»).

Esto se asemeja casi a «una segunda vuelta de lo simbólico», y puede legítimamente preguntarse si la eficacia curativa del seudónimo o del nombre revelado no es más del orden de una suplencia o de un sinthome que del orden del *Nombre-del-Padre*.

En efecto, si el *Nombre-del-Padre* está forcluido, puede pensarse que cualquiera que sea la revelación del nombre realizada mediante ceremonias, esta será eficaz en el registro imaginario, funcionando como una imitación de lo simbólico, como un discreto

⁵ Kouakou K., « Nomination et identité dans la migration », ya citado.

procedimiento de sinthome. Quizás encontremos aquí una ilustración de la frase de Lacan: «*prescindir del Nombre-del-Padre a condición de servirse de él*».

Así, al transmitir al individuo un sentido sobre su existencia en el mundo, una historia familiar (y/o mítica) y al asignarle un lugar, es el Otro quien humaniza al sujeto, revelando en negativo el exilio y lo real como condición necesaria para que advenga el nombre.

Todo ocurre, en definitiva, como si el «verdadero nombre» del sujeto fuera aquel que bordea el exilio y como si no hubiera nombre más que aquel que significa la salida del exilio.